

¿Nueva orientación?

El Sr. Urzáiz que, siendo hombre versado en cuestiones financieras sólo habló de ellas por mero accidente en su famoso discurso de la Cámara popular; el Sr. Urzáiz que anunció una formidable, una contundente acusación contra el ministro de Hacienda y que resultó acusando al Gobierno de culpas ajenas a la política económica, el Sr. Urzáiz, habló de un libro publicado en Inglaterra acerca de las cosas de España.

Esta actitud del Sr. Urzáiz está siendo objeto de muy apasionados comentarios entre la gente política y es natural que así suceda. Sin concretar cargos, sin determinar responsabilidades, sin ceñirse en momento alguno de su discurso al tema que debía ser inspiración única y suprema del mismo, puso en tensión los nervios, ya un tanto excitados, de los hombres que allí representan las diferentes tendencias de la política española, despertó suspicacias adormecidas, quiso agrandar desconfianzas y temores en la opinión y acabó por lanzar sobre sí propio el peso de un fracaso, tanto más lamentable cuanto mayores, más arraigados y más justos eran sus prestigios como gobernante y estadista.

Por poca afición que se tenga a la lectura ¿quién no ha visto alguna vez un libro en que se pinte a España como país de toreros de chulas y de frailes? Sin ser un literato profesional, sin seguir paso a paso el proceso intelectual de Europa y América, se puede conocer y se conoce de hecho el concepto que España merece a esas naciones en que el estrépito, ruido de los progresos modernos ha oscurecido por completo el ideal de la Historia. Que en Inglaterra se publique un libro en que campeen criterios más ó menos desfavorables a nuestras corrientes políticas y sociales, no tendrá nunca importancia bastante para que un hombre de Estado como el Sr. Urzáiz, comprometa sus prestigios públicos en una labor de crítica apasionada y tendenciosa. ¡Donoso procedimiento para seguidor por cuantos conocen lo que acerca de España se ha escrito y se escribe en el extranjero!

Flamea como bandera de combate en el discurso del Sr. Urzáiz, el juicio de un escritor británico: Más ó menos alagado al suyo ese juicio, el Sr. Urzáiz lo convierte en sentencia inapelable y lanza no ya contra el Gobierno democrático del Sr. Canalejas, sino contra los Gobiernos turnantes en el Poder una acusación común. Son Gobiernos que se apoyan, que se protegen, que hacen recíprocamente suyos, desde puntos de vista diversos los problemas de índole nacional, y esta afirmación hecha por el Sr. Urzáiz y hecha en plena Cámara de los diputados envuelve una censura a la Monarquía, censura oportunamente recogida y comentada por D. Melquiades Alvarez.

¿Que significa todo esto? El señor Urzáiz ha operado un cambio de frente en sus orientaciones políticas. Tenganlo presente los hombres de los partidos turnantes por si deben conceder a ese hecho toda la importancia que en realidad entraña.

LA PRENSA

Del Diario Universal:
Los argumentos empleados por el señor Urzáiz al combatir el proyecto de extinción de la Deuda exterior 4 por 100, carecen en absoluto de fundamento. Puestos en su boca, y con el carácter que tiene de exministro de Hacienda y de hombre que trata cuestiones financieras, aparentan mayor relieve ante la masa indocta, que no sabe más que lo que le dicen personas que parecen capacitadas para ello; pero las que no son profanas y dominan la materia saben que son inexactas esas razones en que apoyaba su discurso el ministro de Hacienda del año 1901.
Las pruebas en contrario son muchas, y como las tenemos á montones vamos á exponerlas, para que juzgue la opinión.

El Sr. Urzáiz aseguraba que la presentación del proyecto ofrece una ganancia de muchos millones á los tenedores de Ext. I y q. 101 cambio había subido desde 93^o á 97 p. 00 en los últimos días. Inexacto. El Camos I ha estado alrededor de 96 en los últimos meses, desde 95 á que terminó al finitar el año, y ya es sabido que el proyecto se presentó el 5 de Octubre de 1910 y que desde entonces se tenía conocimiento de él en el mercado de París, principal departamento de cotización. No vemos por parte alguna el regalo de tales millones: siempre que una Deuda se amortiza se recoge a la par, mientras en el proyecto de creación no se estipule lo contrario, y si en la época del sorteo de amortización está por debajo de 100 claro es que el tenedor se beneficia con la diferencia; eso ocurre con nuestro 4 por 100 amortizable, que se cotiza á 92 ahora mismo y se recoge á 100, y eso pasa con infinitos empréstitos extranjeros.

De El Imparcial:
Grandes son los errores de la Administración pública; pero no de ayer. Por desgracia de España, vienen arrastrando desde las covachuelas de Carlos IV á las oficinas modernistas, que tienen ascensor y luz eléctrica. Censurar el conjunto de errores y concupiscencias en busca de una reforma útil á la nación, es deber de cuantos intervienen en la gestión de los intereses públicos. Pero convertir el común agravio de seculares daños en tema ocasional de éxitos entre los mantenedores del radicalismo, no es servir á la patria ni á la causa del orden y de la ley. Es confundirse con aquellos oradores que todo lo sacrifican á la momentánea excitación del auditorio y á los fáciles entusiasmos de descontentos y maldicientes. Y eso no es propio del Sr. Urzáiz, quien ha pasado dos veces por los Consejos de la Corona, y aunque realizó obra meritoria á que no faltó nuestro humilde concurso, dejó intactas las causas originarias de nuestro atraso financiero y los conceptos primordiales de la desorganización nacional.

Muchas de las censuras que dirigió el Sr. Urzáiz á los partidos gobernantes y al actual Gabinete, podrían haberse dirigido á él cuando fué ministro de Hacienda. Quien ha desempeñado este cargo por confianza del rey y del partido liberal no tiene derecho á lamentarse de que los consejeros responsables oculten á la Corona la verdad de las resoluciones y de la política. ¿No pudo el Sr. Urzáiz cumplir esta misión cuando le fué concedido el honor de ser ministro? Un hombre que hasta hace poco ha militado en las banderías gobernantes y ha participado de su influencia, está desprovisto de la autoridad precisa para lanzar censuras como las que resonaron en la Cámara popular y que han hallado entusiástica celebración en los periódicos republicanos.

Cosas de arte

La próxima Exposición Internacional de Arte que se ha de celebrar en Roma promete ser un nuevo triunfo para los pintores españoles.

En uno de los patios del Ministerio de Instrucción pública se está trabajando en el embalamiento de multitud de obras pictóricas de nuestros más afamados artistas, bajo la dirección del secretario general de la Exposición, el notable pintor y profesor de indumentaria antigua del Conservatorio, Sr. Comba.

El director y conservador del Museo provincial de Pintura de Córdoba, D. Enrique Romero de Torrosa, ha elevado una instancia al Sr. Salvador solicitando el depósito en dicho Museo de un cuadro original del pintor del siglo XVII José de Saravias, titulado «La adoración de los pastores».

Este cuadro, que es una obra de arte notabilísima, al parecer, se encuentra en la actualidad en la capilla del Instituto General y Técnico de la ciudad de los Califas.

La Arrendataria de tabacos

Aunque la compañía monopolizadora de lo que se ha dado en llamar tabaco, aun cuando no lo parezca por su mala calidad, se empeña en ocultar las verdaderas cifras de la recaudación que obtiene después de la elevación de precios puesta en vigor en 1.º de Febrero próximo pasado, hay un dato harto significativo, que demuestra la importancia de los efectos que ha producido la exagerada subida.

En efecto, las acciones de Tabacos que en 1.º de Enero se cotizaban á 348 y quedaron á 337'50 después de cortar el cupón aunque lograron momentáneamente elevar sus cambios, á partir de primeros de Febrero han ido perdiendo terreno constantemente, bajando de 340 á 333 y cerrando á 325 por 100.

Es indudable que si los fumadores se diesen cuenta de la situación y aminorasen el consumo en gran parte (cosa muy fácil) la compañía monopolizadora sufriría un serio quebranto y se vería obligada á mejorar la calidad del tabaco y reducir los exagerados precios que hoy se pagan.

La campaña enérgica emprendida por los madrileños, debía ser secundada por todos los consumidores, y ya que no sea posible cortar de raíz el vicio, disminuir el consumo hasta donde sea doble.

Tienen la palabra todos los fumadores.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 15-22-50.

Esta mañana los periodistas han recogido excelentes impresiones acerca del tratado comercial con la República cubana.

El Sr. Canalejas, sin afirmar nada en concreto, sin hacer manifestación alguna que permita expansiones informativas, puso de relieve el excelente resultado que han obtenido las gestiones últimamente realizadas.

Confirmo el Sr. García Prieto más tarde lo que hubo de apuntar tímidamente el Sr. Canalejas. El tratado con Cuba, según se desprende de las declaraciones del Sr. Ministro de Estado, parece ser un hecho y de que en ese tratado quedarán muy bien parados los intereses de España, tampoco existe género alguno de duda.

Ahora bien; cuándo se convertirá en realidad; cuándo será firmado ese convenio? Esto es algo que no se puede asegurar ni presumir siquiera, puesto que las gestiones con el Gobierno cubano siguen en pie y la solución definitiva que á este asunto haya de darse depende de varias circunstancias que, por el momento, no es posible prever. Lo que sí es seguro que entre Cuba y España existen amistosísimas relaciones y que los Gobiernos de ambos países tienen especial empeño en encontrar una solución para todos beneficiosa.

UN UJER DEL CONGRESO.

El detenido de Alcázar

La verdad del suceso

Acerca de la detención de un individuo, llamado Buenaventura Bagaría Carbonell, detención llevada á cabo días atrás en la Estación de Alcázar de San Juan, existen informes que ponen en claro cuanto se ha fantaseado en la prensa.

El Inspector jefe de policía de Ciudad Real, Sr. Pérez Olivares, ha trabajado sin descanso desde los primeros momentos, y á él se debe, sin género de duda, el esclarecimiento de este suceso el cual puso en conocimiento del digno Gobernador de Ciudad Real, nuestro querido amigo D. Purificación de Cora.

Carbonell viajaba en el tren de Andalucía, acompañado de un inglés, viajante de una casa de Comercio de su país, cuya representación tiene en Barcelona el ya famoso Bagaría.

Este fué á Madrid, saliendo desde allí para Alcázar. Parece que el interventor de ruta fijó su atención en las formas un tanto extravagantes y sospechosas del viajero, por cuyo motivo se adoptaron en la Estación las precauciones necesarias dada la circunstancia de ser esperado allí el tren en que viajaban los Reyes.

Partió el convoy real, sin que haya ocurrido incidente alguno, y Buenaventura Bagaría tomó billete para Alcoy.

No se saben á ciencia cierta las causas que le han obligado á regresar desde la Estación inmediata de Campo de Criptana, pero lo cierto es que Bagaría ha llegado á pie, conduciendo en la mano sus maletas á esta ciudad, desde donde se trasladó á la cercana Estación de Quero.

Se metió en el despacho del jefe y allí fué sorprendido por la fuerza de la Guardia civil al mando de un sargento. Interrogó éste y acordó su detención, poniéndole á disposición del Juzgado instructor de Alcázar.

La noticia de que el detenido había intentado suicidarse, circuló rápidamente por la ciudad y entonces formáronse mil cabalas y conjeturas de que la prensa se hizo eco, aumentando la alarma.

El Inspector, Sr. Pérez Olivares, salió inmediatamente para Alcázar, en cuya cárcel se hallaba detenido Bagaría y cuyo Juzgado se hallaba ya instruyendo las oportunas diligencias.

Al día siguiente llegaron á Alcázar de San Juan, procedentes de Barcelona, un hermano del detenido y el inglés de referencia, y, como uno y otro justificaron cumplidamente la honrabilidad de aquél, justificantes que coincidían con los favorables informes del Jefe superior de la policía de Barcelona, Bagaría fué puesto en libertad.

He aquí aclarado el misterio y desvanecidas todas las fantasías que se han hecho en torno de este suceso.

Un Parlamento joven

La Cámara belga ha encargado al pintor Julio Cran la ejecución de un cuadro para conmemorar el juramento del rey Alberto. A fin de acomodarse á la verdad histórica, el artista ha pedido seis efigies más á los senadores y diputados que intervinieron en la solemnidad, todos los cuales se han apresurado á enviarle retratos pertenecientes á una época remota.

En el caso de que el pintor Cran acoja como valederas esas imágenes juveniles para realizar su obra, la posteridad creará que entre los belgas, así los diputados como los senadores, son mozalbetes frescos é imberbes que pasaron de los inexpertos bancos del liceo al ejercicio de las sedudas funciones administrativas sin la indispensable transición de la experiencia amarga.

Las modas femeninas

EN PLENO DELIRIO

En el plebiscito universal sobre la falda-pantalón faltaba la opinión de una capital, Viena, tan autorizada en materia de elegancias femeninas. Pues bien; Viena ha votado en contra.

De unos días á esta parte menudean en las alegres calles vienesas los alborotos contra la falda-pantalón. Anoche, dos señoras que vestían esta prenda se atrevieron á entrar en un teatro, y provocaron tan furiosa tempestad que se vieron obligadas á abandonar la sala á toda prisa.

En París, la moda ha fracasado completamente. Un importante periódico de modas ha explorado la opinión de los grandes modistos; y excepto dos que fueron los primeros en lanzarla poniendo en ella todo su entusiasmo, todos han declarado que abominan de la falda-pantalón. Entre los que declaran fracasada la innovación definitivamente, figuran Paquin, Redfern y Worth. Los grandes almacenes ya han retirado la falda-pantalón de sus escaparates. Y, por último, sólo se presentó un maniquí en las carreras de Auteuil vistiendo la famosa prenda, y la pobre muchacha iba tan recelosa y avergonzada que sólo se atrevía á andar pegadita á una compañera que llevaba la falda corriente.

Pero el espíritu innovador de la moda femenina no descansa ni se da por vencido. Ahora se ha lanzado un uso nuevo que será poco menos discutido que la falda-pantalón.

Fúndase la nueva moda en la singular teoría de que las líneas simétricas son ya viejas rutinas que deben desaparecer.

Por ejemplo: la chaqueta, en vez de dos solapas, llevará una sola; las mangas deben ser diferentes; los costados del cuerpo han de tener distinta longitud; las aldás sólo han de llevar adornos en un lado, á menos que por el otro se las adorne de modo diametralmente opuesto; y nada de paralelismo en las guarniciones, lietas de botones, etc.

En resumen un colmo de extravagancia; el normal en todas las manías; elones posibles.

DE PORTUGAL

DISTURBIOS EN SETÚBAL

En Setúbal ha ocurrido un grave suceso, del cual no hay todavía pormenores. Sábese únicamente que la guardia republicana ha tenido que hacer fuego sobre los obreros que querían impedir la entrada de pescado en una fábrica donde hubo huelga recientemente. Dos obreros murieron y otros resultaron heridos.

Los gobernadores civiles renididos en Lisboa por invitación del gobierno, para deliberar sobre la convocatoria de las elecciones, han opinado que se verifiquen en Mayo.

Por no estar conformes con las reformas de la Instrucción pública próximas á decretarse, ha dimitido el director de Instrucción pública primaria.

Los operarios de la Compañía Unión Fabril se han declarado en huelga por no haber sido readmitidos algunos de sus compañeros.

La situación en Méjico

Las últimas noticias de Méjico son muy alarmantes. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que proceden de informadores yankees.

Un telegrama fechado en El Paso afirma que en el Norte de la República las cosas han llegado á un estado peligrósimo. En los Estados de Chihuahua y Sonora, todas las líneas férreas han sido destruidas por los insurgentes.

Se dice que en el reciente combate de Casas Grandes murieron 15 yankees y cayeron en poder de los gubernamentales 17. Esto parece indicar que es grande el número de norteamericanos que forman en las filas rebeldes.

Circula el rumor de que en San Bartolo ha habido otro encuentro entre la guardia nacional y 150 insurrectos, 50 de los cuales quedaron muertos en el campo.

Por último, también se habla de una batalla en que perecieron 35 de ambos bandos.

El Daily Mail publica, no obstante estos graves rumores, una declaración del presidente Porfirio Díaz, el cual asegura que no tienen importancia los disturbios de su país.

LOS SUPLICATORIOS

La parte dispositiva del proyecto de Ley leído en la Cámara acerca de los suplicatorios, dice así:

«Artículo 1.º Corresponderá á la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra senadores y diputados aun cuando sólo tengan el carácter de electos, extendiéndose la competencia del tribunal hasta la conclusión del proceso, con independencia de la vida legal de las Cortes á que pertenecieron los acusados.

La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos, y para coreos no diputados ó senadores.

Art. 2.º Cuando los senadores ó diputados contra quienes se proceda fuesen militares ó marinos, no retirados, y el hecho perseguido esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército ó Armada, el tribunal competente para juzgarlos, será el Consejo Supremo de Guerra y Marina constituido en Consejo reunido.

Art. 3.º Si incoado un sumario por un juez de instrucción, ya de oficio, ya por denuncia, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, tan pronto como fuesen practicadas las medidas necesarias para evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente, se remitirán las diligencias, en el plazo más breve posible, al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á su competencia.

Igualmente remitirá los autos que estuviesen instruyéndose contra persona que hallándose procesada fuese elegida senador ó diputado, inmediatamente que tuviere noticia de su proclamación.

En caso de flagrante delito podrá el juez instructor acordar desde luego el procesamiento y prisión del delincuente, dando inmediata cuenta al Tribunal ó al Consejo Supremo.

Art. 4.º El tribunal supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina procederán en los casos que se les atribuye por la presente ley, de conformidad, respectivamente, con lo prevenido en la ley de enjuiciamiento criminal para la instrucción de las causas que les competen con arreglo á la misma ley y á las orgánicas del Poder judicial y á lo establecido en el Código de Justicia militar y demás disposiciones que regulan el ejercicio de su jurisdicción.

Art. 5.º Las denuncias ó querrelas contra senadores y diputados se formularán ante el Tribunal Supremo ó ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina observándose lo dispuesto en las leyes y disposiciones de procedimiento que determinan la competencia de dichos Tribunales.

Art. 6.º Sólo al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde la facultad de pedir autorización al Senado ó Congreso para procesar á un senador ó diputado. Al efecto, dirigirá suplicatorio al Cuerpo Colegislador correspondiente, acompañando el testimonio de las actuaciones que estime necesarias y del dictamen fiscal si lo hubiere.

Art. 7.º Mientras el Senado ó el Congreso no resuelvan sobre la autorización pedida, se suspenderán las diligencias de las causas, excepto las encaminadas á la reforma de los autos y providencias en que con anterioridad se hubiese acordado la detención prisión ó procesamiento.

Art. 8.º Si el Senado ó el Congreso denegase la autorización para procesar, se comunicará el acuerdo al tribunal requeriente, que dispondrá el sobreseimiento libre respecto al senador ó diputado. Si la autorización fuese concedida, continuará el procedimiento hasta que recaiga resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de dictarla fuesen disueltas las Cortes á que perteneciesen el senador ó diputado objeto de suplicatorio.

Art. 9.º Negada por el Senado ó Congreso la admisión como senador ó diputado de la persona á quien se refiere un suplicatorio, el presidente de la Cámara lo comunicará al tribunal respectivo, para que éste remita la causa al juez ó al tribunal competente con arreglo á derecho y prosiga la sustanciación que proceda.

Art. 10. Las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento dictadas contra un senador ó diputado por el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley y con sujeción á las reglas que la misma establece, así como las de reformas ó revocación de dichas providencias ó autos serán comunicadas al Cuerpo Colegislador á que corresponda la persona objeto de las mismas.

Art. 11. Los preceptos de la presente ley regirán desde la fecha de su promulgación, aplicándose á los procesos en curso contra senadores y diputados, salvo que el senador ó diputado comprendido en el procedimiento reclame ser juzgado por el juez ó el tribunal competente con arreglo á las leyes y disposiciones que vinieren rigiendo antes de dicha fecha.

Francia en Marruecos

L'Eho de París dice que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Cruppi, ha celebrado una conferencia con el general Moirier, jefe de las tropas francesas que guarnecen Casablanca y la Chaufa, y el embajador, francés en Tánger, Sr. Regnault.

El ministro ha expuesto su criterio de

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

emprender una campaña belicosa para restablecer el orden en aquella comarca y castigar á las cábilas que hace poco tiempo prepararon una emboscada contra un destacamento francés.

El Gobierno de París se propone reforzar con 2.000 hombres la guarnición de Casablanca con el fin de hacer frente con ventajas á los ataques de las cábilas.

Finalmente dice *L'Echo* que en consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Fallières, el señor Monis dió largas explicaciones sobre la situación de Marruecos.

El presupuesto naval inglés

He aquí las líneas generales del presupuesto de Marina, aprobado por la Cámara de los Comunes.

Ascienden á 44 millones 400.000 libras esterlinas (1.110 millones de pesetas).

Es el presupuesto más elevado que se ha conocido hasta hoy.

Las nuevas construcciones navales costarán 15 millones de libras.

Serán botados al agua cinco acorazados de gran tonelaje, aún más poderosos que los del tipo «Dreadnought», tres grandes cruceros protegidos, un crucero de escuadra, 20 destructores, 10 submarinos, dos cañoneros y un dique flotante.

Los cinco acorazados comenzarán á prestar servicio en 1914.

Los efectivos de la flota serán aumentados en 5.000 hombres.

Y constarán en 1911-1912 de 134 mil jefes, oficiales, soldados, clases, marineros, maquinistas, fogoneros, grumetes, etc.

En la primavera de 1914, Inglaterra dispondrá de 30 acorazados modernísimos en Europa y dos más en Extremo Oriente, aparte de sus flotas de acorazados de segundo orden—magníficos y poderosos, sin embargo—, y de cruceros de alta mar.

Alemania dispondrá de 21 acorazados.

Los liberales ingleses dicen que la supremacía naval británica seguirá, pues, fuera de discusión.

Los accionistas de la Tabacalera

A las seis de la tarde se reunieron en el domicilio de la Cámara de la Propiedad urbana de Madrid más de 300 accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, representando unas 20.000 acciones.

El objeto de la reunión era recabar de los Poderes públicos y, en su caso, de la Comisión de presupuestos del Congreso, la modificación del artículo 4.º del proyecto de reforma de la ley del Banco en la parte que afecta á los valores de la Compañía que tiene en su cartera nuestro primer establecimiento de crédito.

Expuestas algunas opiniones, á propuesta del Sr. D. Benito Lari se acordó nombrar una Comisión que visite á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda y les exponga los grandes perjuicios que á los tenedores de acciones de la Tabacalera habrá de ocasionar la aplicación del artículo 4.º del proyecto en los términos en que está concebido; dirigir en este sentido al Congreso de los diputados una exposición cuya redacción ha sido encomendada al Comité ejecutivo de los accionistas; acudir á informar ante la comisión parlamentaria, y visitar al director de la Compañía para darle cuenta de los acuerdos adoptados y solicitar su cooperación y la del Consejo.

POR GALICIA

CORUÑA

Teniendo por domicilio el cuico de una puerta, una mendiga llamada Teresa Sierra García, de 36 años, soltera y natural de Villamayor (Asturias), dió á luz un niño en la carretera de Monelos.

La infeliz mujer venía de Santiago con carta ruta, y siendo próximo el alumbramiento se acercó en la puerta de una taberna denominada «La Riojana», donde vino á la vida un niño hermoso y robusto.

La novedad fué advertida por los dueños del establecimiento mencionado, quienes recogieron á la parturienta y la libraron como pudieron, atendiéndola cariñosamente.

En las primeras horas de la mañana, varias vecinas acompañaron á la madre y al niño en un tranvía hasta la Inspección de Vigilancia, y desde este punto los trasladaron en una camilla al Hospital de Caridad.

Se tuvo noticia en la Coruña del fallecimiento, por quemaduras, de dos niños en distintos pueblos del Ayuntamiento de Arteijo.

Una de las víctimas, fué Rogelio Abelaira Rodríguez, de 22 meses, con domicilio en el lugar de la Rocha, parroquia de Monteagudo.

La otra, se llamaba Juan Rey Rumbo, de 4 años, vecino de Carril, parroquia de Santa María de Lourada.

Aunque las noticias de estas dos desgracias no dicen cómo se causaron los niños las quemaduras, puede suponerse sin temor á equivocaciones que habrá sido como siempre.

Las criaturas estarían solas en sus respectivas casas y se habrán acercado al fuego de la cocina prendiéndoles la lumbre en las ropas.

Tomó posesión del cargo de vigilante primero de la cárcel de esta ciudad, para el cual ha sido nombrado recientemente, D. José Rouco Ramos, que venía desempeñando el de jefe de la prisión preventiva de Corcubión, y cesó el vigilante de segunda D. Sebastián Muñio, por haber sido destinado por ascenso al penal del Duero.

Ha sido pedida la mano de la Srta. Angeles Méndez Brandón hija del decano del Colegio de Abogados de esta ciudad don

Eduardo, para el médico D. Galo García Baquero.

El padre del doctor reside en Port Bou, donde desempeña el cargo de administrador jefe de aquella Aduana.

SANTIAGO

Los escolares santiagueses encargados de organizar la velada en honor del muy ilustre señor D. Antonio López Ferreiro (q. s. g. h.) han desistido de llevar á cabo la representación de la comedia en gallego «A Tecedeira de Bonaval», obra del distinguido literato señor Cotarelo, por no haber encontrado señoritas que se encarguen de los papeles.

En el Hotel Europa, de Santiago, fué obsequiado con un banquete por setenta alumnos de la Facultad de Farmacia, el nuevo catedrático numerario de Química, orgánica, D. Enrique Cuenca.

Se reunieron en el Gimnasio, los B-lompiedistas Compostelanos, con objeto de inscribirse en el Campeonato provincial de Foot-Ball, (Copa Gabino Bugallai), que el día 26 del presente mes se celebrará en la ciudad herculina.

Figuran en el *team* Compostelano, jugadores notables como Rasilla, Gerpe, Nouche, Rey, etc., etc.

Esta es la primera vez que el equipo santiagués se presenta á disputar un campeonato.

FERROL

En la casa núm. 65 de la calle de San Sebastián falleció una anciana de 70 años, natural de Vilaboa (Coruña).

Llamábase Dorotea Núñez Rodríguez. Tenía varios bienes de fortuna, que en su testamento deja á su esposo ya fallecido.

Aquí no tiene pariente alguno. Se sabe que tiene un hijo llamado Andrés Rodríguez, de oficio ebanista y ausente en ignorado paradero.

Al fallecer Dorotea se presentaron en la casa dos vecinos de Caranza, que por lo visto la conocían, llevándose varias prendas de ropa.

Al presentarse el Juzgado en el domicilio de la finada, se enteró del robo de dichas prendas, y ordenó que los autores ingresaran en la cárcel.

Han sido detenidos y entregados á la guardia del Dique, dos marineros de la Armada, que después de formar un escándalo en una casa de lenocinio, maltrataron de palabra y de obra á varios guardias municipales.

Dos de éstos fueron curados en la Casa de Socorro.

Falleció el torrero mayor de faros don Segundo Díaz.

Se incorporaron á la comandancia de artillería de esta plaza 250 reclutas y 77 para recibir instrucción con destino á la comandancia de Melilla.

ORENSE

En Gomezende (Celanova) fué pedida la mano de la señorita Eudisia Quiroga, para el industrial orensano D. José Novoa Pereira.

En el pueblo de San Martín, en este Ayuntamiento, se declaró un voraz incendio en una casa pajar, propiedad de Maximino González.

El fuego se apoderó en pocos momentos de la casa, reduciéndola á cenizas.

Además de las pérdidas materiales hay que registrar, dolorosamente, un sensible accidente.

Dos niños, Domingo, de 9 años y Manuel de 7, hijos del dueño de la casa incendiada, y á quienes se les supone involuntarios autores del siniestro, han desaparecido.

Témese que las criaturas hayan perecido víctimas de las llamas; pero no habiéndose encontrado en los escombros rastro alguno, témese que los niños se hayan escapado, temiendo el castigo de su padre, quien se encuentra preso de horrible incertidumbre.

Las pérdidas calculanse en 150 pesetas.

PONTEVEDRA

En las elecciones de Diputados provinciales celebradas en Redondela-Puentecaldelas, obtuvieron D. Eduardo Iglesias Afino, 3.538 votos, D. Antonio López del Neira, 3.295; D. Lorenzo García Vidal, 3.341 y D. Manuel Cacheiro, 3.322, quienes triunfaron sobre sus contrincantes, que obtuvieron, D. Luciano Lois, 1.904 votos, D. Claudio Contreras, 2.144 y D. Gregorio Espino 1.938.

Ha sido aprobado el proyecto de aparato linterna con destino al faro de Cabo Corrubedo y el presupuesto para su adquisición, transporte y montaje.

VIGO

El Jurado de Instrucción de Vigo, ha elevado á prisión provisional la detención de Baldomero López y Toribio Bilbao Sánchez, de Valladolid y vecinos del barrio del Toural, en Teis, por haber pretendido pagar hace días géneros comprados en «La Zapatería Modelo» con dos billetes del Banco de España de la emisión de 24 de Septiembre del 1906, que resultaron falsos.

Los funcionarios de Correos de Vigo, remitieron al banquete que se celebró para solemnizar el 22 aniversario de la creación del Cuerpo, 700 camelias.

Dicho banquete se verificó en el Hotel Ritt, y asistieron numerosos comensales.

La inspección de policía de esta ciudad hizo circular unos hojas impresas, destinadas á que las llenen los vecinos de cada piso, con objeto de hacer una investigación de los habitantes de Vigo.

Hizo escala en Vigo el vapor «Bogotá» de la Compañía Inglesa del Pacífico, en viaje para Río Janeiro.

Procedía de Glasgow y Villagarcía, con 126 pasajeros en tránsito.

Aquí embarcó 59, con destino á Río Janeiro.

Las Cortes

Congreso

Madrid 14-22'50

A las tres y treinta y cinco minutos da principio la sesión.

Presídela el Conde de Romanones.

Nótase excepcional animación en toda la Cámara.

Los escaños están casi todos ocupados.

En el Banco azul, el Sr. Canalejas y algunos ministros.

La amortización de la Deuda

Los ministeriales presentan una enmienda al proyecto de amortización de la Deu la exterior.

Esta enmienda entraña un aumento de 5.512.332 pesetas.

Habla Urzáiz

El Sr. Urzáiz ocupase nuevamente del asunto y congratúlase de que la enmienda presentada por los ministeriales haya amenguado la maldad del proyecto.

(Fuertes rumores en toda la Cámara.)

Contesta Besada

El ex-ministro del ramo, Sr. Besada, contesta al Sr. Urzáiz.

Reitera sus juicios acerca del proyecto de amortización.

Dice que es altamente beneficioso para los intereses nacionales.

Rudas acusaciones

Entra luego en el análisis del discurso del Sr. Urzáiz.

Asegura que sobre pecar de vacío, desde el punto de vista de la política económica, ha sido agresivo para los prestigios y el buen nombre de la Monarquía.

(Grandes aplausos)

Acusaciones infundadas

Sigue el Sr. Besada criticando el discurso del Sr. Urzáiz.

Califica de infundadas sus acusaciones contra el Gobierno.

Dice que esas acusaciones no tienen otra base que la de la pasión política enardecida ó la del capricho immoderado.

(Nuevos y prolongados aplausos en la mayoría.)

El lenguaje de Urzáiz

En brillantes párrafos censura el Sr. Besada las violencias de lenguaje á que se ha entregado el Sr. Urzáiz.

Dice que ese lenguaje, irrespetuoso para con la más alta representación del Estado, para con el Gobierno, como entidad nacional y para con los hombres que lo forman, como personas, no es digno de quienes ostentan la investidura parlamentaria y hacen gala de una superior cultura.

(Con este párrafo gana el Sr. Besada una ovación de toda la Cámara, menos de los republicanos.)

Rectifica Urzáiz

Habla de nuevo el Sr. Urzáiz. Niega que haya habido en su lenguaje las violencias que le atribuye el Sr. Besada.

(Fuertes rumores.)

Dice que ha combatido el proyecto del Sr. Cobián por considerarlo perjudicial para el porvenir económico de España.

Asegura que si ha entrado en otro género de cuestiones, combatiendo al Gobierno, ha sido porque entendía y sigue entendiendo que su conducta es reflejo de un estado general de opinión, que condena la política del señor Canalejas, no por más ó menos radical, sino por tendenciosa y desacertada.

Un incidente

Sigue hablando el Sr. Urzáiz y dice:—Soporto la desvergüenza; sólo censuro los actos.

Varios diputados de la mayoría protestan. Algunos increpan, gritando, al Sr. Urzáiz.

El presidente impone silencio, restableciendo el orden.

Habla Canalejas

Indignado por las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Urzáiz, levántase á hablar el Sr. Canalejas.

En párrafos brillantísimos explica lo que debe ser el respeto al Parlamento y á las personas.

(Grandes aplausos)

Rechazando retenciones

Hablando luego del lenguaje del Sr. Urzáiz rechaza indignado las retenciones y los eufemismos de mal gusto en él contenidos.

Dice que no es el Parlamento lugar adecuado para esa oratoria; que para discutir los proyectos de un ministro ó combatir los planes de un Gobierno, no es necesario apelar á las violencias de lenguaje ni faltar á los respetos que se deben á los demás.

(Fuertes y prolongados aplausos en la mayoría.)

Urzáiz y la Monarquía

El Sr. Canalejas sigue censurando los actos del Sr. Urzáiz y termina diciendo que esos actos le aislan por completo de la Monarquía.

Estas palabras del Sr. Canalejas producen enorme impresión en la Cámara.

Aprobación del proyecto

Después del discurso del Sr. Canalejas procédese á la aprobación del proyecto de amortización de la Deuda exterior.

La ley de Contabilidad

Comienza luego la discusión del proyecto de ley de Contabilidad.

El Sr. Cobián niega que dicho proyecto abra paso á las reclamaciones. Combátelo el Sr. Urzáiz.

Fin de la sesión

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, levántase la sesión.

Senado

Sesión desanimada

La de esta tarde en la Alta Cámara, ha estado desanimadísima.

Comenzó á la hora de costumbre. Presidió el Sr. Montero Ríos.

El servicio obligatorio

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

Las enmiendas

Discútense algunas de las enmiendas presentadas á dicho proyecto.

Y levántase la sesión.

La recogida de la Deuda

Una adhesión

El Círculo de Unión Mercantil, de esta Corte, adhirióse al proyecto de recogida de la Deuda exterior.

El Rey

A Madrid

Ha salido de Sevilla para esta Corte, S. M. el Rey D. Alfonso.

Para mañana

El Consejo

El Consejo de ministros anunciado para mañana, se celebrará en Palacio, bajo la presidencia del Monarca.

(Ultima hora)

El Sr. Barroso

Ataque de gripe

Madrid 16-2'15.

Hállase enfermo de un fuerte ataque de gripe, el Sr. Barroso.

Los suplicatorios

Diputados disconformes

Los diputados militares hállanse disconformes con el proyecto de ley sobre los suplicatorios.

Lo que quieren

El Supremo

Los referidos diputados desean ser juzgados por el Tribunal Supremo de Justicia.

El Sr. Cambó

A Barcelona

Ha marchado para la capital de Cataluña el Sr. Cambó.

D. Natalio Rivas

Toma de posesión

El próximo sábado tomará posesión del cargo para que acaba de ser nombrado, Don Natalio Rivas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 84.30
Diferentes series. 87.40
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101.75

Acciones

Banco de España. 447.50
Compañía Arrendataria de Tabacos. 322.00
Resineras. 00.00
Altos Hornos. 00.00
Azucareras preferentes. 50.50
id. ordinarias. 00.00
id. obligaciones. 00.00

Cambios

París vista (francos). 8.50
Londres vista (libras). 27.44

Las elecciones

Hoy, á las diez de la mañana, deberá reunirse la Junta provincial del Censo electoral con objeto de verificar el escrutinio general y proceder á la proclamación de los diputados provinciales que resulten elegidos por los distritos de Lugo y Chantada-Sarria.

Respecto á este último distrito, reina verdadera curiosidad por conocer definitivamente el resultado de tan reñida elección, acerca de la que se hacen graciosos comentarios y circulan los más extraños y originales rumores, que contribuyen á aumentar la confusión y el desconcierto en dicho asunto.

Los pregoneros de profesión, dedicanse estos días á dar como ciertas determinadas versiones, que carecen de todo fundamento y que sólo un vivísimo deseo las inspira.

Esperemos el resultado del escrutinio general para saber quienes son los vencedores, puesto que los dichos y los embustes, en nada habrán de influir, como prueba de ello han dado los electores del partido de Chantada, á pesar de cuanto se dijo con anterioridad á la elección, y aún días después, hasta tanto no fueron conocidos los datos de la misma, que vinieron á echar por tierra un sinnúmero de invenciones, más bien hijas de la inocencia que de la buena fe.

Lo único que hoy nos permitimos dar como cierto, es que el Sr. Pérez Batallón ha conseguido asegurar, al fin, su triunfo por Lugo, y dícese también que el Sr. Saco Pradedá ha logrado lo mismo por Chantada-Sarria, complaciéndonos en felicitar á los dos sarrianos por su... brillante éxito que seguramente será muy festejado.

LUGO

Con objeto de realizar compras para las próximas estaciones de primavera y verano sale hoy para Barcelona y Madrid el acreditado maestro sastre de esta capital, D. Pedro López.

Comunican de Barcelona que existe gran alarma entre el comercio de aquella capital, por el buen número de billetes falsos de 50 y 100 pesetas que allí circulan, hasta el punto de que muchos establecimientos se han negado á aceptar cobros no siendo en metálico.

Por la Caja de Recluta de Mondoñedo fueron llamados, para cubrir bajas en filas, 33 individuos excedentes de cupo y pertenecientes al reemplazo del año pasado. Se presentaron 20.

Fueron destinados en la siguiente forma: 2 al 6.º mixto de Ingenieros, 1 á Artillería.

ltería de Plaza, á Barcelona, 1 al 4.º Mixto de Ingenieros. 1 á la 8.ª Comandancia de Administración militar, 3 á Artillería de Plaza y 12 á Infantería á Ferrol.

No obstante los rumores que estos días circulaban, parece ser no se ha confirmado la triste noticia del fallecimiento del Padre Cabanelas.

Se resuelve que las profesoras provisionales á quienes se conceda licencia para efectuar oposiciones no podrán percibir más que la mitad de su haber durante el tiempo de dicha licencia.

Giró una visita á la Graña el ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

En la escuela dominical de Esteiro distribuyó varios premios.

Estuvo también el prelado en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, dirigiendo á los ancianos allí acogidos palabras de consuelo, que los pobres recibieron con lágrimas.

El último día del corriente mes girarán visita á los registros de la propiedad los presidentes de las Audiencias ó sus delegados, extendiendo acta expresiva del estado en que los encuentren.

Por el Juzgado instructor de Mondoñedo, se acordó la reclusión definitiva en el manicomio provincial de Valladolid, del demente José María Vidarte Tiagonce, natural de S. Jorge de Lorenzana.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se remitió á la Central de derechos pasivos del Magisterio la relación de pensionistas y jubilados que han de cobrar el primer trimestre del año actual.

El próximo día 24, á las nueve de la mañana, darán principio en el Gobierno civil de la Coruña los exámenes de aspirantes á ingreso en el cuerpo de Seguridad de aquella provincia.

Los que deseen pertenecer al expresado cuerpo han de reunir las siguientes condiciones: haber servido en el Ejército, saber leer y escribir, al canzar la talla de 1'600 metros, no tener nota desfavorable en su filiación, no haber sido procesado y ser mayor de 23 años y no exceder de 40, á excepción de los procedentes de la guardia civil y carabineros que pueden hacerlo hasta los 45.

Se halla vacante la plaza de alguacil del Juzgado de Alfoz, la cual ha de proveerse conforme á lo prevenido en las leyes vigentes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquel Juzgado durante el término de quince días.

Ha sido nombrado capellán coadjutor de Liero (Ferrol) D. José Villarino Rivas, que lo era de Cervo, y pasa á ocupar esta vacante el presbítero D. Juan Bautista Ponte.

Se ha dispuesto que hasta el día 4 del próximo mes de Abril se admitan las solicitudes de los que aspiren á ocupar cuatro vacantes de herrador, de segunda clase, y dos de tercera, que existen en el regimiento de Cazadores de Galicia, número 25 de Caballería, de guarnición en Ferrol.

Según indicábamos en nuestro último número, acompañado de un vigilante vino desde la Coruña el joven de 16 años Alfonso

so García Penoucos, que el sábado último se había escapado de casa de su padre, quien interesado de las autoridades de la ciudad herculina la captura del fugitivo.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha tenido á bien declarar que el tiempo hábil para poder cumplir con el precepto espiritual de la comunión pascual alcance hasta el día 11 de Junio próximo venidero, día de la Santísima Trinidad.

Se recordó á los secretarios de las juntas provinciales que antes de acordar y extender los nombramientos de maestros ó auxiliares interinos debe figurar en las secciones de instrucción pública el parte de la junta local dando cuenta de la vacante, cuidando al examinar las nóminas que las fechas de posesión de estos maestros sean las que realmente deben figurar, no consintiendo se acrediten haberes á los que no se hallen al frente de sus cargos, á cuyo efecto pedirán cuantos antecedentes estimen oportunos á los respectivos municipios.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña. Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mátuo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 15:

Defunciones.—Pedro Modias, 55 años, casado, en Lugo; Josefa Rodríguez Pallares, 72, viuda, en Muja San Felix.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Julián, mártir, en Anazarbo, en Cilicia.

El Tránsito de San Patricio, obispo, en Auvergne de Francia.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Emilio Alvarado

Médico-Oculista de Valladolid

Permanecerá en Lugo desde el día 20 de Marzo al 10 de Abril.

HOTEL MÉNDEZ-NÚÑEZ

Calle de la Reina

PROFESOR DE FRANCÉS

En la Ronda de Santiago (antes Mosquera) núm. 11, piso 3.º, se dan lecciones de Francés, por el profesor DAUBAGNA, todos los días no festivos, de hora á hora.

Sociedad

Abastecimiento de Aguas de Lugo

Convocatoria

La Empresa de Abastecimiento de Aguas de Lugo celebrará Junta general ordinaria el día 27 del actual á las cuatro de la tarde en el Salón de Quintas de la Excma. Diputación provincial, á cuyo efecto se convoca á los Sres. Accionistas en la forma prescrita por el art. 14 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta es menester la presentación del documento que

acredite la calidad de Accionista, según disponen los párrafos 2.º, 3.º y 4.º del art. 11 de los citados Estatutos.

Lugo, 10 de Marzo de 1911.—El Presidente, Esteban Carvallo.



Emulsión "Dos pescados" (Marca Registrada.)

interesante

La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca Scott.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Idem de sosa el medio por 100.

Marca Dos pescados.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

ARRIENDOS

En la calle de San Marcos, núm. 25, se arrienda un tercer piso.

En Santiago de Saamasas se venden ó arriendan cuatro fincas; su mensura es de 30 ferrados, según escritura de adquisición, á 50 pesetas cada un ferrado de

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligationes hipotecarias 6 por 100 and Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Includes interest rates and terms.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

sembradura. También se aforan 27 solares con huerta, sitios en el prado contiguo á la casa núm. 148 de Garabolos.

Informará su dueño en la referida casa de la calle de San Marcos.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos. Dará razón José Díaz, en Arieiras.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sa-

rille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas á dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

VENTA

Se hace en junto, ó por separado, de las dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.

Informará D. Manuel B. Carro, Reina 21, bajo.

Practicante de Farmacia

Se necesita mayor de edad, esmerada práctica y buenos informes, en el de D. Camilo González, de Sarria.

Automóviles Berliet-Momplaisir

LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo.—Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches.—Berlina sobre chasis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landolés 22 H. P. Torpedo-doble-facción 12 H. P.

Omnibus y camiones.—Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.600 á 6.800 francos.

AGENTES.—GARAGE BERLIET.—Feijóo, núm. 11.—La Coruña

STOCK MICHELIN, Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad.

Alquiler de Automóviles

Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12.—MADRID

A los agricultores

Para abonos químico minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12 ---CORUÑA---

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adular la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos.

Grandes Almacenes de Novedades de BENIGNO DE LA MOTA

LUGO.—CALLE DE LA REINA NUMERO 5.—LUGO

Combinación asombrosa Todo el mundo puede vestirse de balde

Trajes y gabanes á la medida para Caballero, de géneros superiores y confección irreprochable, desde 3 PESETAS

Vestidos y abrigos hechura sastre, á la medida, para Señora y niños, con rica colección de géneros á elegir, desde 3 PESETAS

APROVECHARSE DE ESTA GRANDIOSA OCASION

Importantes talleres de confección á la inglesa, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador DON VICENTE EGUREU, expofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS

Sección de ventas á plazos.—Pídanse prospectos y condiciones.—PRECIO FIJO

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Marzo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Marzo el vapor ESPAGNE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

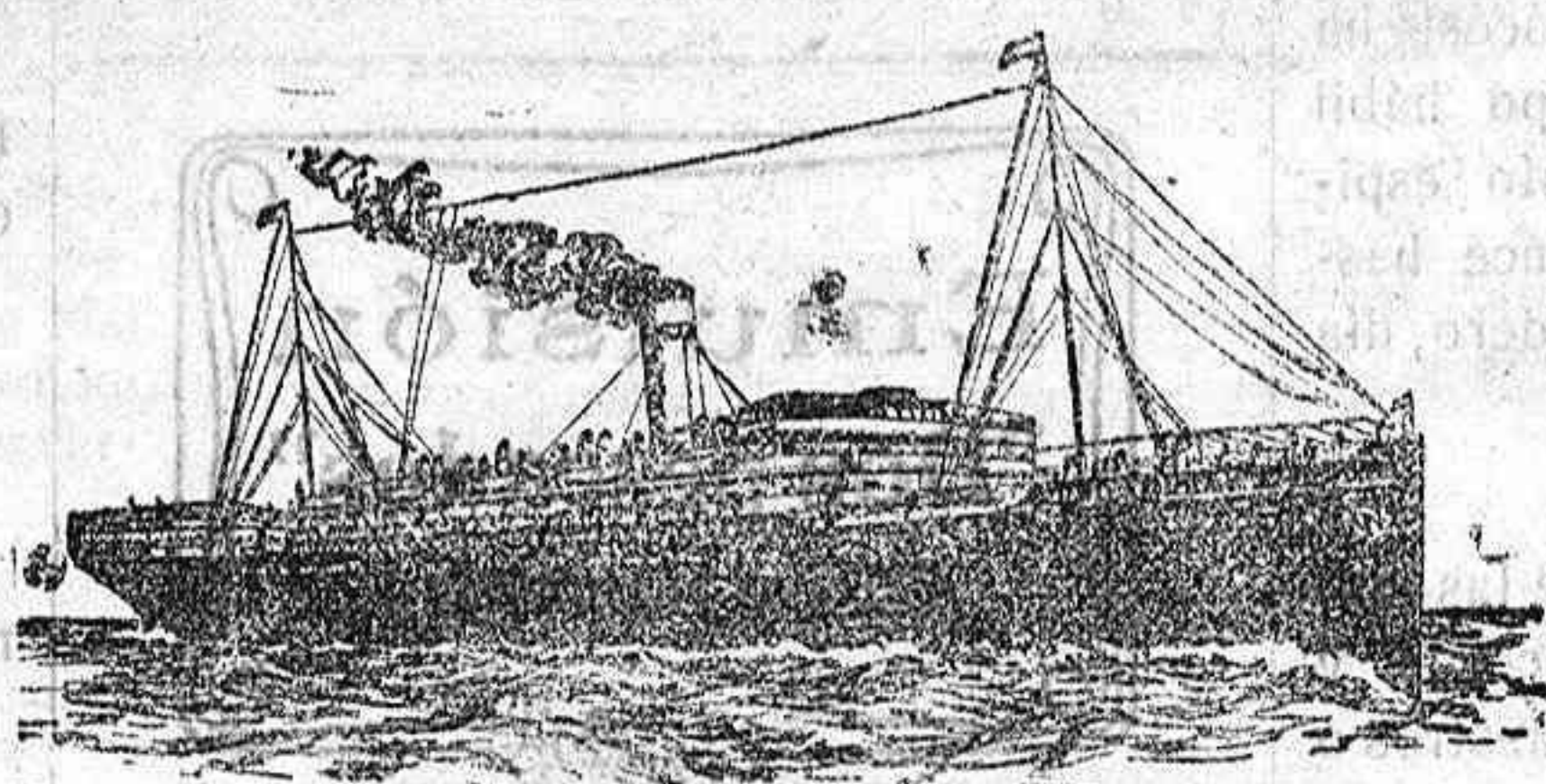
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 7 de Abril el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 18 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires » 250
Impuesto de transporte Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores

Highland Watch
Highland Enterprise
Highland Heater

De la Coruña	De Vigo
14 Marzo	15 Marzo
11 Abril	12 Abril
25 Abril	26 Abril

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Giessen el 25 de Marzo
Coburg el 22 de Abril

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de la Coruña Salida de Vigo

Vapor Orita	27 de Marzo	28 de Marzo
» Oravia	10 de Abril	11 de Abril
» Oronsa	24 de Abril	25 de Abril
» Orcoma	8 de Mayo	9 de Mayo
» Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
» Orissa	5 de Junio	6 de Junio
» Ortega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

MALES DE LAS ESPALDA




Antes de la curación **Después de 15 días de tratamiento**

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, a nés, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarinaeos, acosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.
VENTA EN LUGO.—Iglesias y compañía, (Droguería).

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: "MARCHA" edición española—Código A. B. C. 5.ª edición española

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 14 de Marzo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
LUGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.